



Ingresos Federales. Recaudación ejercicio 2022, del 1° de enero al 30 de junio de 2023, proyectados de julio a diciembre 2023 y proyectados para el ejercicio 2024.

Ingresos Estatales. Recaudación ejercicio 2022, del 1° de enero al 30 de junio de 2023, proyectados para el ejercicio 2024.

En virtud de lo anterior, este cuerpo colegiado procede al análisis del punto en cita y se dicta el siguiente:

ACUERDO. NO. 20/2/8/2023. SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICATSLP EN LO GENERAL, Y EN LO PARTICULAR, SE LE CONMINA A CONTINUAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LOGRAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA ESE INSTITUTO.

CUARTO. A continuación, se pone del conocimiento de los integrantes de la Junta los estados financieros autorizados para el ejercicio 2022 al segundo trimestre del ejercicio 2023 contenidos en el punto 4.3.1.1., del orden del día.

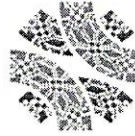
ACUERDO. DE CONOCIMIENTO

QUINTO. De igual manera, se pone del conocimiento de los integrantes de la Junta la propuesta de las cuotas y tarifas para el ejercicio 2024 de los servicios que presta el ICAT contenido en el punto 4.3.1.2., del orden del día.

ACUERDO. DE CONOCIMIENTO

1-3

r



SEXTO. Se pone a consideración el currículum y datos específicos del C. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Flores, mismo que se propone para ocupar el cargo de Director Técnico Académico, con efectos retroactivos al 11 de julio de 2023; para que concluya al término del período de gestión de la actual Dirección General del Instituto.

ACUERDO. NO. 21/2/8/2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

SEPTIMO. Se pone a consideración el currículum y datos específicos de la C. Lic. Claudia Martínez Díaz de León como Directora del Centro de Entrenamiento Técnico Industrial "Unidad San Luis", con efectos retroactivos al 16 de julio de 2023; y hasta el término del período de gestión de la actual Dirección General del Instituto.

ACUERDO. NO. 22/2/8/2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

OCTAVO. En uso de la voz, la Directora General, presenta el proyecto del costo mínimo-hora-capacitación para los cursos impartidos por el ICAT, para su aprobación respectiva por los miembros de la Junta.

ACUERDO. NO. 23/2/8/2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

NOVENO. Se pone a consideración el Proyecto de Capacitación Gratuita a Sectores Vulnerables presentado por la Directora General del ICATSLP, Lic. Rosa Estefanía Flores Saldierna, mismo que entrará en vigor a partir del 01 de septiembre de 2023.

ACUERDO. NO. 24/2/8/2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD



DECIMO. Se pone a consideración para su aprobación respectiva, la certificación a bajo costo presentado por la Directora del ICATSLP, Lic. Rosa Estefanía Flores Saldierna.

ACUERDO. NO. 25/2/8/2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

DECIMO PRIMERO. Asuntos Generales. No hay asuntos a tratar.

DECIMO SEGUNDO. Clausura de la Sesión. Habiendo sido desahogados todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, firmando los Integrantes que en ella intervinieron.

**M.D.I. NÉSTOR EDUARDO
GARZA ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL ICATSLP**

**LIC. JOCELIN VILLAGRÁN
RODRÍGUEZ
SUPLENTE DEL LIC. JUAN
CARLOS TORRES CEDILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**JORGE ATRISTAIN SAN
GERMAN
COORDINADOR GENERAL DE
CENTROS DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO**



**MÓNICA BARRAGÁN ROBLES
SUPLENTE DEL LIC. JUAN CARLOS
VALLADARES EICHELMANN
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO DE GOBIERNO DEL
ESTADO**

**LIC. LUIS CERVANTES SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y
PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA
SECRETARIA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
ICATSLP**

**LIC. FRANCISCO LOMELÍ ISAZA
TITULAR DE LA OFICINA DE
ENLACE EDUCATIVO DEL ESTADO**

**LIC. ARTURO SÁNCHEZ SOLER
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LA STPS**

**ROSA ESTEFANIA FLORES
SALDIERA DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO**